APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000172

Fecha: 16/07/2025 Hora: 09:21:50 Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
				Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.03.06 - Unidad De Tecnología Informatica								
14/07/2025	000000789	170100030183	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE PORTAL WEB	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.03.04.02 - Sub Gerencia De Recursos Humanos								
14/07/2025	000000791	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	3,270.00	0.00	0.00
14/07/2025	000000792	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,270.00
01.03.04.03.01 - Oficina De La Sub Gerencia Abastecimientos								
14/07/2025	0000000793	746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
01.03.07.02.02 - División De Maquinarias Y Equipo Mecánico								
15/07/2025	000000799	071000010891	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 17457469	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
15/07/2025	000000799	071000010902	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 21707134	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
15/07/2025	000000799	071000021395	FILTRO SECADOR DE AIRE COD. REF. 21620181	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
15/07/2025	000000799	071000100112	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 5580007857	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2025	000000799	071000100164	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. P558000	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01.03.07.04 - Sub Gerencia De Catastro Y Control Urbano								
15/07/2025	0000000794	767400052789	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. C13T11B12A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/07/2025	0000000794	767400063753	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 5442K NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/07/2025	0000000795	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la E

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

^{4/} La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe: